

“UNA MIRADA AL PASADO

El término de Guía en Gran Canaria
(1600-1750)”

Un libro de Pedro C. Quintana Andrés



LAS TRANSFORMACIONES EN LA POBLACIÓN Y LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO

Las condiciones edafológicas y climáticas del noroeste insular fueron elementos propicios para el asentamiento durante la fase prehispanica a un considerable número de habitantes, la progresiva extensión de los cultivos, la antropización de amplios espacios costeros y la multiplicación de lugares de hábitat ubicados en las cercanías del litoral, siempre emplazados junto a los cursos de agua (Gáldar, Agaete, Bocabarranco, Furnia, Botija). De esta primera ocupación existen numerosos restos arqueológicos y documentales en el término de Guía entre los que sobresale el llamado *Cenobio de Valerón*, conjunto de más de 350 cuevas situadas a unos 300 metros de altitud, espacio relacionado con el almacenamiento y distribución de cereales entre los antiguos habitantes del lugar. A éste se añade el Tagoror de la Montaña del Gallego, además de algunas referencias sobre antiguas viviendas aborígenes registradas en el llamado Pie del Puerto de Valerón¹.

La comarca se encontraba bajo la jurisdicción del llamado *Guanartemato de Gáldar*, el otro existente en la isla tenía su sede en Telde, cuyo potencial humano y económico le permitieron acceder posiblemente a las condiciones adecuadas para ser analizada como un protoestado, factores que debieron influir en una organización interna superior que permitió a sus integrantes convertirse en el eje de la resistencia durante la fase de preconquista y colonización.

El fin de la sociedad aborígen y el proceso de colonización de Gran Canaria generó una profunda transformación en la estructura económica, en la explotación del medio, en las formas de asentamiento y en la evolución de las fuerzas productivas, además de la sustitución de un modelo de sociedad, pese a la integración horizontal de la población sometida, por el de los colonizadores. Tras estos episodios iniciales, se efectuaron repartos de tierras y aguas entre los participantes en la conquista de forma directa o mediante su financiación, aunque siempre en base a una distribución de las dádivas donde se encontraba implícita las pautas sobre las que se basaba la estructura social castellana. Es decir, a mayor rango social y más capacidad económica mayor beneficio en las

¹ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S.: Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria, del Plan Nacional de 1942, 1943 y 1944. *Informes y Memorias*, 11, Madrid, 1946. MARTÍN DE GUZMÁN, C.: *Las culturas prehistóricas de Gran Canaria*. Madrid, 1984. QUINTANA ANDRÉS, P.: "La reutilización de la vivienda aborígen en la Comarca noroeste de Gran Canaria en el primer tercio del siglo XVIII", en *Almogaren*, págs. 43-68, Tomo XXI, Karlsruhe, 1991.

Guía de Gran Canaria

ciudad de Guía

concesiones reales. Los inicios de dichos repartimientos se encuentra en la orden concedida por los Reyes Católicos a Pedro de Vera el 4 de febrero de 1480, la cual fue ratificada por los monarcas por otra disposición de 19 de mayo de 1485 en la cual se obligaba al citado gobernador a cumplir con la concesión de los repartimientos ante el desánimo y abandono de muchos colonos por las demoras de las concesiones². A partir de dicho año y hasta mediados de la siguiente centuria las distribuciones de tierras efectuadas por la Corona o el Cabildo en la isla mediante datas será la forma común de conceder parcelas de nueva explotación. En el noroeste se deben destacar las datas entregadas a Fernando Guanarteme en 1485, comprendía ésta el lugar de Guayedra y su término redondo; a Francisco López, conformada por una parcela de tierra junto al camino que desde Gáldar iba a Las Palmas, además de cinco aranzadas de riego al lado de la Montaña de Gáldar; o la registrada a favor de Francisco Peña y Fernando de Montemayor, con tierras entregadas a ambos junto al citado Francisco López³. Las datas otorgadas en la comarca entre 1485-1490 se complementaron con otras de cierta relevancia registradas en Guía en 1501, cuando en el distrito se hizo un reparto de tierras y aguas entre el lugar de Gáldar y la Montaña de Moya, siendo uno de los principales beneficiados Bautista Riberol, al cual se le concede un total de 26 aranzadas destinadas al cultivo de la caña de azúcar a añadir a sus amplias propiedades⁴.

Éstas y otras datas posteriores, como la concedida en 1542 a Gonzalo Martín de Trujillo, beneficio integrado por 50-60 fanegadas montuosas en el pago de Montaña Bermeja, o las 45 fanegadas de sequero dadas en 1543 a Juan de Herrera en Las Mesas de Facaracas fueron acicates suficientes para el asentamiento de un nutrido grupo de colonos, asalariados, esclavos y una población cuya mano de obra y posición dentro del sistema productivo le obligó a dedicar parte de su actividad hacia el cultivo de subsistencia. La localización de la población estuvo acorde con la distribución y productividad de las tierras, transformando la jerarquía de núcleos heredada de la etapa prehispánica, siendo la influencia de los repartos evidente en ella desde las últimas décadas del Cuatrocientos con la progresiva penetración del modelo impuesto por la incorporación de la isla al sistema mercantil-capitalista. El vecindario del noroeste reutilizó los antiguos asentamientos aborígenes y creó otros de nueva planta donde, a grandes rasgos, se siguieron los dictados de la Corona respecto a las normas de trazado y urbanización de los núcleos de colonización. Esta dicotomía en las estructuras urbanas va a convertirse en una constante a lo largo de la Modernidad, manteniendo los primeros sus trazados heredados y gran parte de las antiguas viviendas prehispánicas en uso, mientras en los segundos el proceso de urbanización van a generarse influidos por el volumen de vecinos y las vicisitudes económicas de cada momento. Entre los primeros sobresalen la villa de Gáldar, Agaete y Acusa donde es evidente las influencias ejercidas en las tramas de sus cascos por los antiguos trazados prehispánicos, mientras entre las segundas se encuentran Moya, ya nombrada como aldea cabecera de su término en 1501, o Guía, asentamiento de nueva planta surgido a raíz de los repartimientos efectuados en sus alrededores, su posición privilegiada sobre la Vega de Gáldar y el control ejercido sobre los recursos acuíferos de los barrancos de Guía, Las Garzas y Anzofé⁵.

Las fundaciones de núcleos de nueva planta, ejemplificados en Guía, facilitaron el crecimiento del espacio urbano con mayor racionalidad al encontrarse mediatizados por unas determinadas normas urbanas emanadas de los acuerdos tanto de la administración local como estatal, libres de estructuras protourbanas heredadas limitadora de su expansión. En Guía, además, salvo en la zona cercana a la Cuesta de Caraballo, es decir, al norte del núcleo, no se registra la presencia de terrenos –sobre todo de solares- de carácter comunal o realengo, lo cual podía haber determinado la dirección

² CULLEN DEL CASTILLO, P.: *El libro Rojo de Gran Canaria*. Madrid, 1992. VIERA Y CLAVIJO, J. de: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1978.

³ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S.: *Primeros repartimientos de tierras y aguas en Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, 1940. AZNAR, E.-RONQUILLO, M.: *Repartimientos de Gran Canaria*. Madrid, 1998.

⁴ Archivo General de Simancas. Cámara de Castilla. Sección Diversos: Legajo 9, número 22.

⁵ QUINTANA ANDRÉS, P.: *Mercado urbano, jerarquía y poder social. La Comarca Noroeste de Gran Canaria en la primera mitad del siglo XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria, 1995. Del mismo autor, *Desarrollo económico y propiedad urbana: Población, mercado y distribución social en Gran Canaria en el siglo XVII*. Madrid, 1999.

del crecimiento, el trazado y la morfología del núcleo. A ello se sumaba la libertad adquirida por sus habitantes en la ubicación de sus casas, en contra de lo acontecido en localidades de mayor rango por las características sociales de los asentados, caso de Gáldar donde el grupo de poder determinó desde el primer momento la distribución y dinamismo sociourbano del lugar. Guía debió crecer inicialmente como un núcleo de asentamiento aún sin una concreción espacial unitaria en la última década del siglo XV, cohesionándose con rapidez en las primeras fases de la siguiente centuria a causa del dinamismo económico registrado en las explotaciones agrarias de algunos de sus más relevantes clanes familiares, caso de los Riberoles o los Sopranis. El rango alcanzado por el núcleo y el rápido crecimiento de su vecindario queda ratificado con la construcción y dotación de la ermita de Santa María entre 1505-1508, desde ese momento lugar de referencia urbana y factor básico para el auxilio espiritual de los habitantes del lugar⁶. El incremento de la producción azucarera –con ingenios tan notables como el localizado en el barranco de Guía y el llamado *Ingenio Blanco*, además de los ubicados en la zona de Los Palmitales, en el límite con el término de Moya-, el cultivo de cereales para el abastecimiento de la población en pagos como Montaña Bermeja o de frutas y hortalizas en huertas de la propia Villa y sus aledaños, además de la ganadería menor registrada en áreas cumbreiras, fueron los fundamentos del poder de los grandes propietarios y un vecindario con un peso específico de gran relevancia en la comarca desde el primer tercio del Quinientos.

La dinámica socioeconómica en el término le procuró en corto espacio de tiempo la elevación de la modesta ermita con capellán dependiente del beneficio de Gáldar a parroquia segregada de éste por real cédula alcanzada el 5 de diciembre de 1533, creándose para la administración de los santos sacramentos el beneficio de Guía, aunque ello no significara, posiblemente, una explícita división parroquial en el aspecto económico. A ello se sumó, aunque con la enconada oposición de los habitantes de Gáldar, el nombramiento de un alcalde real para Guía en 1526 en la figura de Fernando Alonso de la Guardia⁷. Desde ese momento Guía experimenta un creciente protagonismo insular a causa del rápido desarrollo de sus fuerzas productivas, su creciente predominio dentro del sistema comarcal y el auge de su vecindario, integrado por una masa humana dedicada al cultivo de las feraces tierras circundantes pero también a la producción artesanal –se localizan en el lugar herrerías, tenerías, sastrerías, molinos- de abastecimiento local o comarcal, la actividad comercial y la relacionada con los oficios de asistencia doméstica. La evolución poblacional sólo se vio cuestionada por las características de la distribución de los medios productivos, a causa de la estructuración del reparto de la renta mediatizada por los sectores poderosos, y la atracción económica ejercida por otras áreas insulares, regionales o americanas sobre los sectores menos favorecidos obligados a emprender una emigración temporal o definitiva ante una posible prosperidad. Así, pese a la evidente positiva circulación monetaria y al desarrollo socioeconómico del término, los efectivos demográficos en Guía fueron creciendo lentamente, pues en 1526 aún la villa de Gáldar, todavía el núcleo predominante en esas fechas en el noroeste insular, tenía un urbanismo *bastante reducido, teniendo en cuenta los vecinos (...); el número de cabezas de familia en la Villa no pasaba de 120 a 140, por lo que sus habitantes llegarían a 600 o 700, cuando más. Si contamos otros tantos para la villa (...) de Guía, tendremos que el término unido contaría con unos 1.400 habitantes*⁸.

El incremento del papel desarrollado por Guía en la comarca noroeste, en la jerarquía local e insular se tradujo en una atracción de capitales y de población, la cual se vio dimensionada no sólo por el crecimiento interno sino por la llegada de foráneos forzosos, caso de los esclavos, desplazados por propia voluntad o los desplazados procedentes de la misma comarca, tal como ocurre con los vecinos de Agaete o Moya. El padrón de 1585 muestra ya un evidente equilibrio numérico entre Gáldar, con 120 vecinos, y Guía, con 130, aunque estas contabilidades, seguramente, deben estar alteradas dada la rivalidad existente entre ambas por conseguir la cabeza administrativa de la comarca. Ambos

⁶ GONZALEZ SOSA, P.: *Contribución para una historia de Guía de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, 1985.

⁷ GONZALEZ SOSA, P.: *Contribución... op. cit.* SUÁREZ GRIMÓN, V.: “Guía. De alcaldía real a Ayuntamiento moderno. Historia de un conflicto con Gáldar en torno a los límites parroquiales y civiles. El problema de la feligresía de la mujer”, en *475 aniversario de la fundación de Santa María de Guía de Gran Canaria 1526-2001*. Retazos de su historia, págs. 35-191, Las Palmas de Gran Canaria, 2003.

⁸ MARTÍN RUIZ, J.: *El N.W. de Gran Canaria: un estudio de demografía histórica (1485-1860)*. Las Palmas de Gran Canaria, 1978.

lugares sumaban un total de 250 vecinos de los 285 registrados para el noroeste, es decir, un número de habitantes situado en unos 1.280⁹.

Evolución de la población de Guía y la Comarca Noroeste entre 1585-1750

AÑO	POBLACIÓN		PORCENTAJE	
	GUÍA	RESTO COMARCA	% GUÍA	% RESTO
1585	130	155	45,6	54,4
1629	300	370	-	-
1676	372	354	51,2	48,8
1686	400	320	55,5	44,5
1733	517	798	39,3	60,7
1737	540	780	40,9	59,1
1741	619	845	42,2	57,8
1755	2.787	3.266*	46,0	54,0

* Número de habitantes.

Fuentes: FERNANDEZ MARTIN, L.: " Aspectos... art. cit. RIVIÉRE, A.: *Descripción geográfica de las Islas Canarias (1740-1743)*. Madrid, 1997. SANCHEZ HERRERO, J.: "Las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII", en *A.E.A.*, 21, págs. 360-415, Madrid, 1975. JIMENEZ DE GREGORIO, F.: "La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII", en *A.E.A.*, 14, Madrid, 1968.

Nota: Elaboración propia.

El auge de Guía supuso su progresivo predominio económico-político sobre el Noroeste y, a su vez, la posibilidad de convertirse en un elemento básico dentro del organigrama insular, concentrándose en el casco de la Villa las poderosas familias de los Riberoles, Sopranis y Betencourt. Localidades como Moya, con 15 vecinos, y Agaete, con apenas 20, se encontraban alejadas de toda polémica sobre la hegemonía comarcal, pues ambas estaban en pleno estancamiento o en retroceso poblacional, ante la crisis económica generalizada que afectaba a la isla debido a la paulatina caída de la demanda azucarera desde mediados del Quinientos¹⁰. La viña, cultivo fomentado para intentar amortiguar la caída de la explotación del cañaveral, fue sustituida progresivamente por la producción de cereales para el abastecimiento interno, de la isla y para la exportación de los excedentes hacia Tenerife, la cual junto a La Palma comenzaban a despuntar por las amplias extensiones de tierras situadas en las áreas norteñas –las parcelas más fértiles– destinadas al cultivo de la vid, cuya producción será la base de sus exportaciones hacia América y Europa. También en Guía la viña tuvo cierta extensión en las tierras más propicias, siendo alabado su producción por el propio obispo Cámara y Murga en 1629 cuando menciona a sus caldos por ser los mejores de la isla¹¹. Los cultivos de subsistencia mantuvieron su presencia en la comarca y, seguramente, se ampliaron aún más en las etapas de crisis, única vía para sostener en la reserva una mano de obra barata propicia para ser utilizada en ulteriores expansiones económicas.

Gáldar y Guía se ratifican en esta fase como los dos grandes núcleos comarcales donde se asienta gran parte de la población, pero también las principales funciones burocráticas y de intercambios desempeñadas en la Comarca: escribanía, mandos de la milicia, grupo de artesanos, mercaderes o prestamistas, así como la propia oligarquía absentista y arrendataria de la zona, localizada

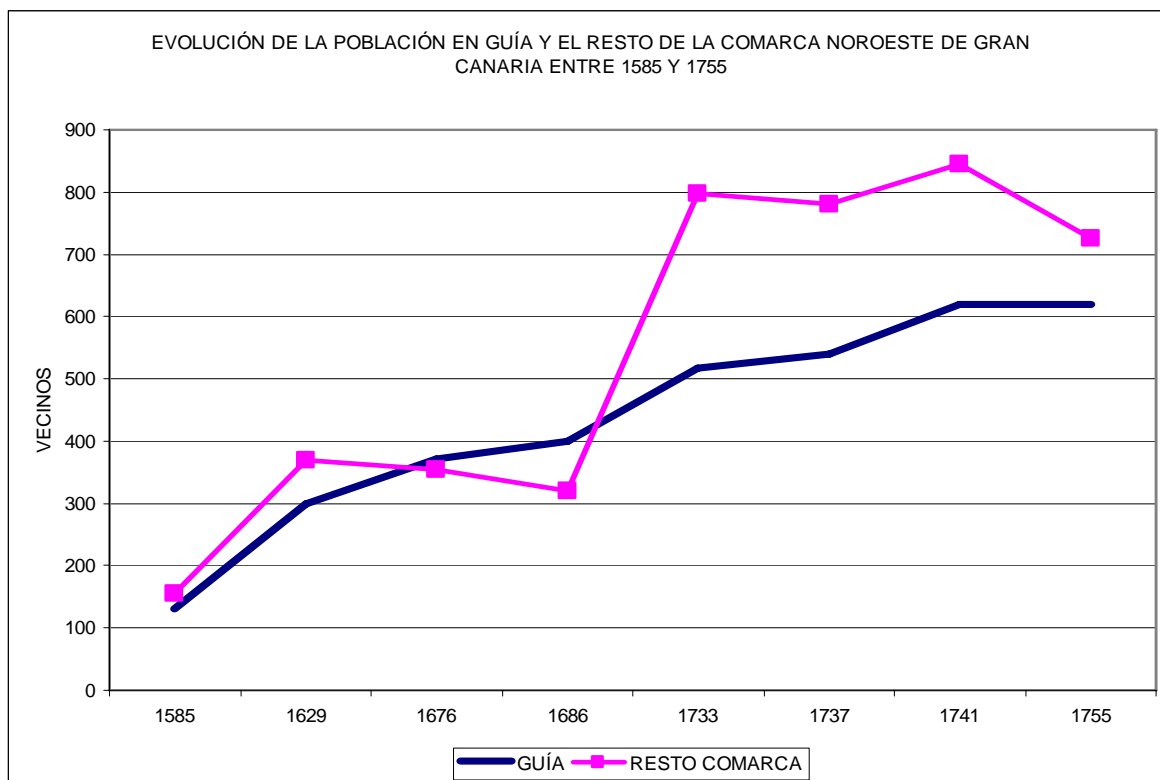
⁹ FERNANDEZ MARTIN, L.: " Aspectos económicos, administrativos y humanos de la Diócesis de Canarias en la segunda mitad del siglo XVI", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 21, págs. 95–130, Madrid, 1975. El beneficio de Guía, como el de Gáldar, no estaba bien dotado en sus rentas, siendo valorado cada uno de ellos en sólo 50.000 maravedís. El de Telde, por ejemplo, se tasaba en la época en 74.800 maravedís, mientras el de Icod de los Vinos en Tenerife se situaba en los 149.600 maravedís.

¹⁰ MACÍAS HENRÁNDEZ, A.: "La economía del noroeste de Gran Canaria en el contexto regional, 1480-1800", en *475 aniversario de la fundación de Santa María de Guía de Gran Canaria 1526-2001*. Retazos de su historia, págs. 193-248, Las Palmas de Gran Canaria, 2003.

¹¹ CÁMARA Y MURGA, C.: *Constituciones sinodales del obispado de Canarias*. Madrid, 1634.

principalmente en la villa de Guía. Junto a estos núcleos están otros pequeños pagos distribuidos por medianías y áreas de costa, cuya génesis se encuentra en el fraccionado reparto de tierras y aguas durante la colonización y en posteriores etapas, lo cual hasta cierto punto impidió y congestionó el desarrollo de las fuerzas productivas y, por tanto, del propio asentamiento.

Los cambios económicos de fines del XVI repercutieron en la configuración de las estructuras poblacionales, su funcionabilidad y los crecimientos urbanos, siendo uno de los ejemplos más sobresalientes Guía cuyo núcleo experimentó un notable desarrollo, caracterizándose su espacio por la abigarrada continuidad de sus viviendas. La mayor concentración de casas se localizaba en el área cercana a la iglesia parroquial y plaza principal, estando todas ellas arruadas, lo cual convertía tempranamente a la Villa en el núcleo de mayor definición urbana de la zona noroeste. En la parte superior del casco, en la llamada desde mediados del siglo XVII., la *Villa de Arriba*, junto a la ermita de San Roque, sólo existía una pequeña agrupación de viviendas, mientras entre ésta y la primera zona mencionada se intercalaban huertas, parcelas de cultivo de cereal, solares, casas y terrenos de arrifes. Desde las primeras décadas del Quinientos, Guía logró impulsar y mantener un apreciable incremento en su auge constructivo, gracias a que fue el núcleo donde la concentración, circulación y distribución de los capitales generados en el agro comarcal tuvo uno de sus principales ejes.



En general, la articulación del espacio agrario y del hábitat girará en torno a la jerarquía impuesta por el grupo de poder asentado en los dos núcleos hegemónicos de población, basándose la alternancia de uno u otro en función de la mayor o menor fuerza de los sectores de propietarios locales ubicados en cada uno de ellos, incluyéndose en esta elite un estimable volumen de absentistas progresivamente desplazados a Las Palmas. Los hacendados capitalinos, gracias al cúmulo de bienes que poseen en el Noroeste, tenían gran influencia en las decisiones económicas y políticas internas de la comarca. El resto de los pagos cumplían una función predeterminada dentro de la formación socio-económica: Agaete, Artenara, Moya y las zonas altas de la comarca abastecían de mano de obra barata a los terrazgos de la oligarquía, o eran los vecinos los que arrendaban o subarrendaban onerosamente dichas fincas, empleándose como pastores o como jornaleros. Dicha estrategia suponía un continuo

bombeo de capital desde estas áreas de producción hacia los lugares de asentamiento del grupo de poder. Las transformaciones del modelo productivo y de las funciones desempeñadas por la comarca dentro del sistema económico regional tras el debacle azucarero supusieron un estancamiento de la división del trabajo generada en la fase anterior, al verse una fracción de la población especializada obligada a emigrar hacia nuevas zonas productoras, como era América, o a establecerse en el lugar como medianeros, arrendadores-subarrendadores o pequeños colonos para poder subsistir.

La situación de crisis se plasma en que gran parte de los beneficios capitalizados por el grupo dirigente durante el Quinientos y el inicio de la siguiente centuria no van a redundar en un crecimiento económico real, pues éstos no volverán a ser reinvertidos en la consecución de renovados capitales sino en compra de bienes inmuebles; en la mera especulación; adquisición de oficios públicos; fundaciones de carácter pío o vincular, etc. Esta realidad responde al interés de los sectores predominantes en la zona con la intención de concentrar en sus manos la mayoría de la renta generada pero, a su vez, intervenir en el sostenimiento del orden social establecido, controlar ideológicamente a la población y ostentar su poder mediante la construcción de edificios singulares, las aportaciones a fundaciones pías o en la detentación de cargos públicos, es decir, *hacerse alguien* como medio de perpetuar su memoria entre sus paisanos.

La estrategia del grupo de poder fue una reacción frente al fin de los ingresos de los sustanciosos plusproductos captados a través de la exportación azucarera y las formas de distribución entre la elite. En cambio, tras la primera fase de impacto, su sustitución por nuevas e importantes entradas de capitales a través de la producción vitícola, cárnica y cerealística implicaba, por la estructura de la propiedad y la forma de explotación, la inmediata búsqueda de una penetración efectiva en el interior del sistema, único medio válido para captar y derivar hacia sus intereses la máxima fracción de las rentas agrarias generadas.

Hacer efectiva la articulación y distribución de la producción agraria será el objetivo básico del bloque de poder, mediatizando para ello parte de los mecanismos internos de la nueva formación social, intentando desde los medios puestos a su alcance en ese momento hacerla evolucionar en su favor. El estamento privilegiado coaccionará, impulsará e intentará determinar el sistema estructurando el ingreso de sus rentas en función de los modelos agrarios impuestos. Así, en las áreas comprendidas por debajo de los 400 metros los cultivos más extendidos son los de exportación, caso del azúcar, o de abastecimiento al mercado interno, como los cereales o la incipiente vid. La necesidad de tierras de cierto grado de fertilidad, de abundantes aguas y aceptable drenaje fue consustancial a la progresión de las parcelas destinadas a estos cultivos. Tras la colonización gran parte de los terrenos fértiles se concentraron en pocas manos, ya por la tipología de los repartos como por la progresiva adquisición de tierras efectuadas por los poderosos locales o insulares, cuyas inversiones eran las únicas capaces de poner en rápida explotación las nuevas tierras vírgenes. Inicialmente dichas parcelas fueron explotadas de forma directa por sus propietarios para, durante las primeras décadas del Quinientos, generalizarse el arrendamiento de los cercados en los que se fundamentaban las explotaciones y la entrega a enfiteusis a colonos de terrenos secundarios para favorecer su fijación alrededor de la propiedad principal. Además, en estas áreas se recoge la presencia de medianas o pequeñas propiedades productoras de cañas, viñas o cereales que revierten en beneficio de los grandes propietarios, al ser éstos los capacitados no sólo para la transformación de los frutos y su transporte, sino también de la comercialización de gran parte de esta producción. A ellas se suman las numerosas huertas registradas en el interior y contorno de los cascos urbanos donde se conseguían las cosechas de hortalizas y frutas destinadas al consumo local o, incluso, insular, además de localizarse en las áreas de menor rentabilidad y tierras marginales una producción cerealística de secano, cuyas cosechas se destinaban, básicamente, a abastecer a los núcleos de población cercanos.

A partir de la primera mitad del Seiscientos se genera una clara transformación en la comarca con la nueva posición jerárquica de Gran Canaria dentro de la mal llamada complementariedad económica regional, cuya plasmación más evidente en Guía es el auge adquirido por la producción de los cultivos de abastecimiento al mercado local, insular y regional, sobre todo los cereales dirigidos hacia Tenerife a través de puertos como El Juncal, Agaete o Sardina. Al unisono, la demanda de bienes de consumo, el incremento poblacional y la presión sobre la tierra propiciaron la inexorable deforestación de las

áreas de medianías, es decir, la comprendida entre los 400-900 metros de altitud, donde a costa de terrenos boscosos como la Montaña de Doramas se fue tejiendo un considerable entramado de pequeñas y medianas parcelas alrededor de la gran propiedad realenga o de otras pertenecientes al grupo de poder. Será en esta área donde se asiente un nutrido grupo de labradores, jornaleros y medianeros, los cuales darán lugar al surgimiento de núcleos de población de cierta entidad cuya prosperidad descansaba en el cultivo de cereales, de árboles frutales y, sobre todo, a partir del Seiscientos del millo, producto de gran impacto entre los vecinos menos favorecidos por su escaso valor monetario y notable capacidad alimenticia. El grupo de poder será el que fomente el asentamiento de esta masa de colonos en las tierras de las medianías como vía propicia de conseguir mano de obra para la explotación de sus tierras, eludir la presión social ejercida por una mano de obra desocupada y como único medio de obtener unos ingresos de renta comparables a los obtenidos en etapas pretéritas con el azúcar. En el término de Guía pagos como Ingenio Blanco –ya existente desde la anterior centuria pero ahora con un nuevo dinamismo –, Paso de María de los Santos, Anzófé, los Palmitales –Alto, Bajo- o Tres Palmas surgen con cierta pujanza impulsados por las numerosas parcelas de tierras fértiles, la abundancia de agua y la cercanía a ciertas propiedades realengas – Montaña de Doramas- o comunales, de notable importancia para la comarca, caso de la Dehesa de Tamaragáldar. En un tercer plano, aunque no por ello de menor relevancia dentro del conjunto económico local, estaban las tierras situadas por encima de los 900 metros de altitud, donde el volumen de tierras cultivadas era reducido, al igual que el promedio de los rendimientos agrícolas, a causa de las características edafológicas de sus suelos, el régimen climático y la casi inexistencia del regadío. La gran propiedad realenga se alternaba con la de grandes propietarios que destinaban sus terrenos al cultivo en extensión del cereal y al pastoreo de su cabaña ganadera, conformada por ovejas y cabras. Junto a ello se registran actividades agropecuarias y de explotación del monte – carboneo, saca de madera- relacionadas con la subsistencia, cuyas escasas rentas mantenían a una amplia población del lugar y foránea aunque sus modos de vida apenas si han quedado reflejados en algunas referencias documentales¹². Estas labores presuntamente marginales proporcionaban sustanciosos rendimientos al grupo de poder, no sólo por la capacidad de renta generada por sus actividades sino, en especial, por la amortiguación de los niveles de miseria, la posibilidad de mantener el *statu quo* más adecuados a sus intereses y lograr disponer en los momentos necesarios una mano de obra barata, agradecida y alienada capaz de afrontar los retos de suministrar mayor renta a sus explotadores. Los esporádicos datos aportados por las fuentes documentales permiten localizar a principios del Seiscientos algunos asentamientos de carboneros y recolectores de derivados del bosque alrededor de la Montaña del Capitán, Marente o Barranco del Pinar, casi todos conformados por chamizos, casas de una planta con reducidas dimensiones o cuevas.

En la segunda mitad del siglo XVII la explotación agropecuaria en el noroeste insular mantendrá, a grandes rasgos, un organigrama interno parecido al anterior, salvo en la cada vez mayor intensificación de la deforestación y puesta en cultivo de las tierras de las medianías, en especial de las enclavadas en los términos de Moya, Guía o Gáldar. Salvo coyunturas de crisis como las de comienzos de los años cincuenta y mediados de los setenta, el agro del noroeste tendió a un progresivo incremento de la producción del policultivo, donde el cereal, el millo y los frutos de las huertas se convirtieron en los elementos fundamentales de la prosperidad local. En todo caso, los poderosos asentados en Guía y Gáldar mantuvieron su poder sobre gran parte del capital generado, lo cual logró ratificar los equilibrios jerárquicos preexistentes, tanto en el reparto del poder como en el urbanismo y desarrollo social, aunque ya dentro de un nuevo panorama económico dirigido claramente hacia una agricultura de abastecimiento del mercado interno, insular y regional. La vid fue otro producto de notable desarrollo en las parcelas situadas en el barranco de Gáldar, en el de Las Garzas, o en los alrededores de la villa de Guía, en especial las tierras ubicadas a la salida hacia la capital insular. La producción de caldos se dirigía hacia el consumo local o, en parte, se vendía en Las Palmas o Arucas, además de a un amplio número de transeúntes que debieron trasladarlo hacia otras

¹² QUINTANA ANDRÉS, P.: *Mercado urbano, jerarquía... op. cit.*

áreas del Archipiélago, allí donde pudiera crear un mercado entre los diversos vinos dirigidos hacia el consumo de los grupos populares.

El incremento demográfico se vio propiciado por los cambios generados en la actividad agropecuaria comarcal, su posición dentro de la estructura económica, la existencia de un área de medianías capacitada para una creciente producción agraria y la introducción de nuevos productos agrícolas, caso del millo, con una rápida asimilación por el vecindario. Los bajos precios de algunos productos y la extensión de los terrenos destinados a otros permitieron la modificación del volumen de las ingestas y su variedad entre los vecinos, cuya repercusión fue el incremento de la media de la esperanza de vida, la disminución de las tasas de mortalidad infantil, salvo en ciertas coyunturas recesivas, y lograr aumentar la resistencia orgánica frente a ciertas enfermedades o epidemias. Sin embargo, las citadas mejoras en las ingestas no fueron suficientes para eludir que la población asentada en la comarca se encontrara sacudida por reiteradas fases de penuria y epidemias cuya repercusión inmediata era la sobremortalidad catastrófica, tal como aconteció en los periodos de 1649-1651 o 1691-1692, a lo cual se añadían los estragos generados en la producción agraria por las sucesivas sequías y plagas.

A fines del siglo XVII la evolución económica generada en el seno de la comarca tuvo una clara repercusión en Guía donde el paisaje rural y urbano experimentó un profundo cambio, siendo el positivo desarrollo agropecuario el principal motor de este proceso, básico para entender el incremento de los efectivos de la población, además de ser un factor de evidente peso para poder comprender las formas de asentamiento y fluctuación interna de los estamentos sociales. Ilustrativo de estos avances es la evolución de los efectivos demográficos en la comarca a fines del Seiscientos, contando en esa fase con un número de habitantes que representaba aproximadamente el 18% del total de los moradores de la isla. En 1676 de este porcentaje el 55,6% se asentaban en Guía para, diez años después, suponer éstos ya sólo el 46,6%, debido al auge alcanzado por las áreas de medianías, aunque estos datos, al proceder de fuentes demográficas no sistemáticas y preestadísticas, son cuestionables por la tipología de los recuentos efectuados, baste señalar los redondeos de algunos registros como el establecido para los vecindarios de Agaete o Gáldar en 1688. En todo caso, sus aportaciones sí sirven para señalar tendencias generales a confirmar por otras fuentes contemporáneas de los padrones.

Número de habitantes entre 1676-1688 en la Comarca Noroeste de Gran Canaria

Localidad	Habitantes en 1676	Habitantes en 1688	Incremento %
AGAETE	327	470	43,7
GÁLDAR	567	1.000	76,3
GUÍA	1.758	1.866	6,1
MOYA	509	661	26,4
TOTAL	3.161	3.997	26,4

Fuentes: SÁNCHEZ HERRERO, J.: "La población de... art. cit. **Nota:** Elaboración propia.

Las cifras indican una tendencia positiva en los contingentes de población, con las matizaciones necesarias, como se ha apuntado, al abordar unos recuentos elaborados en periodos preestadísticos, pues los efectivos alcanzan una media para la comarca del 26,4%, debida no sólo a las aportaciones efectuadas por el crecimiento vegetativo interno sino también por la presencia de un crecido número de efectivos foráneos. El auge demográfico está en consonancia al propio al desarrollo económico cuyo reflejo está en los núcleos de población y la proliferación de pagos, en especial en las áreas de medianías, las más dinámicas en ese momento. La intensificación de la deforestación y la extensión de los cultivos de abastecimiento interno son acciones paralelas a la multiplicación de efectivos. Asimismo, el auge poblacional será un elemento más a tener en cuenta para entender el mercado local de intercambios de bienes de consumo, al incrementarse la demanda, los niveles de compra y al propiciarse un aumento de los partícipes en los niveles de consumo superiores. Al unísono, se produce un proceso de captación de tierras sin roturar donde estuvieron implicados todos los grupos de la población y una presión sobre los bienes inmuebles de los pequeños y medianos propietarios, sobre

todo en las etapas recesivas, por los poderosos. Como se ha apuntado, el desarrollo de lo efectivos demográficos, la movilidad grupal y los intereses de los sectores del poder son determinantes para comprender el desarrollo de los núcleos rurales y los cascos urbanos, así como el de fenómenos tan notables como la reducción del suelo edificable, el incremento de los precios de las viviendas o las dimensiones de éstas según las áreas donde se ubican¹³. Los cambios no sólo se limitaron a la fisonomía de los cascos y estructuras hábitat, sino también a las tipologías de las viviendas, pues en las zonas centrales de los núcleos destacados se imponen las viviendas de dos o más plantas al asentarse allí los propietarios más probos del lugar o la comarca, como sucede en Guía. En las zonas medias y periféricas de la Villa sobresalen las viviendas de una sola planta o las casas compartidas por varias familias. En los núcleos rurales, cuando están arruados, las familias opulentas construyen casas de dos pisos o terreras con diversas dependencias –gallineros, almacenes, cuadras-, mientras el resto se conforman con habitar en viviendas de una planta, conformadas por una o dos habitaciones, todas de cortas dimensiones. Entre las tipologías de las casas dispersas sobresale la vivienda de una sola planta más un notable volumen de chamizos y cuevas, siendo excepcionales las construcciones altas de dos o más pisos al quedar limitadas a las moradas de los propietarios de las grandes haciendas. Los datos aportados por los padrones generales del obispado registrados entre 1676 y 1688 indican un desarrollo del proceso urbanizador en consonancia al demográfico, aunque con desigual distribución en la comarca al ser éste el reflejo no sólo de las tendencias constructivas sino también de los niveles económicos alcanzados durante la centuria en cada uno de los términos, así como de su jerarquía dentro de la comarca.

Número de viviendas en la Comarca Noroeste, según el Padrón del obispo Bartolomé García Jiménez (1676-1688)

Lugar	Viviendas en 1676	Viviendas en 1688	Incremento %
AGAETE	88	104	18,1
GÁLDAR	154	226	46,7
GUÍA	372	400	7,5
MOYA	112	138	23,2
TOTAL	726	868	19,5

Fuentes: SÁNCHEZ HERRERO, J.: *Op. cit.*

Nota: Elaboración Propia.

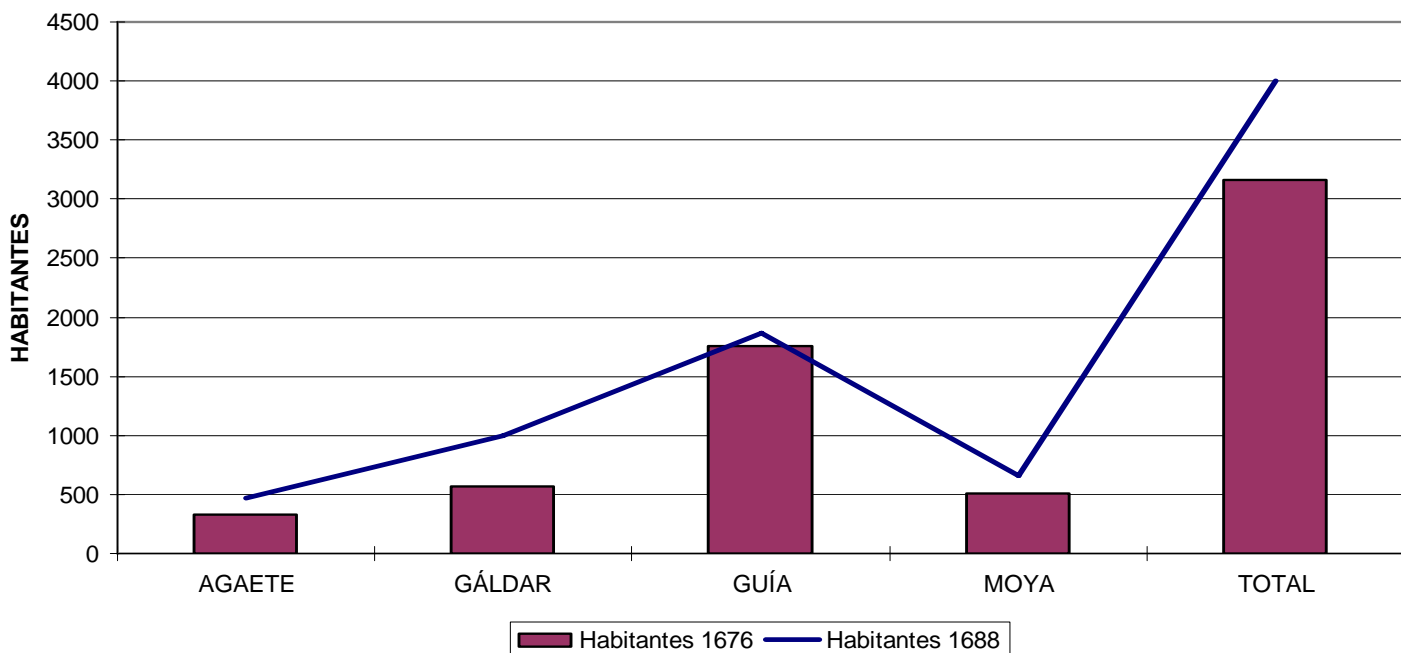
Los registros de los padrones eclesiásticos muestran unos crecimientos urbanos globales mediatizados por numerosos factores, algunos de ellos ya especificados, además de elementos de carácter históricos capaces de explicar el bajo porcentaje en el número de viviendas registradas en Guía, aunque su fluctuante número se deba a las citadas carencias de las fuentes preestadísticas. El término sólo logra un crecimiento anual del 0,2%, opuesto a los alcanzados por Gáldar -3,8%- o Moya -1,9%-, explicable, en parte, a que el casco principal, donde la concentración de viviendas es elevada, alcanza su pleno desarrollo urbano a comienzos del último tercio del siglo XVII para, posteriormente, ralentizarse hasta mediados de la siguiente centuria cuando el dinamismo constructivo se centre en los pagos externos a la Villa. El incremento de población en Guía en las últimas fases del Seiscientos y los mecanismos económicos generados –concentración de propiedad, vinculación, predominio del grupo de poder- no permitieron mantener la expansión de los inicios de la centuria¹⁴. El estancamiento en el número de viviendas si bien debió existir en la Villa, donde el grupo de poder impuso un férreo control del espacio urbanizable, no parece que se registrara en las áreas de medianías y cumbres, allí donde quizá en estos padrones no llegaron a contabilizarse el número de lugares de vivienda permanente del vecindario. El espacio urbano de la Villa quedó casi colmatado a

¹³ QUINTANA ANDRÉS, P.: *Mercado urbano, jerarquía... op. cit.*

¹⁴ QUINTANA ANDRÉS, P.: *Desarrollo económico y propiedad... op. cit.*

inicios del siglo XVIII, experimentando desde ese momento sus mayores transformaciones en altura, es decir, en las cercanías de la iglesia parroquial se produce una sustitución de viviendas terreras por otras de dos o más pisos, así como un proceso de adquisiciones de viviendas por miembros del grupo de poder situadas en los laterales de sus casas de residencia con la intención de derruirlas para ampliar las principales, destinarlas a almacenes o emplearlas como caballerizas. Al unísono, la tasación de los bienes inmobiliarios en el casco de Guía experimenta un alza de precios, el cual llega a multiplicar por varios enteros a otros de parecidas características registrados en Gáldar o Moya, situación propiciada ante la citada presión ejercida por los grandes y medianos propietarios sobre un espacio urbano tan reducido como el núcleo de Guía. La limitación del crecimiento de la urbe en extensión a causa de la imposibilidad de urbanizar los terrenos agrarios productivos que la rodeaban – en especial por el considerable valor alcanzado por éstos en el mercado, caso de los feraces cercados de *El Naranjo* al este, *Falcón* o *Péloz* al norte y las tierras de regadío de los barrancos de Las Garzas y de Guía al sur y oeste- no impidió su progresiva transformación con el crecimiento en altura de la vivienda, la colmatación de su espacio libre y el uso de parte de los terrenos destinados a huertas en solares.

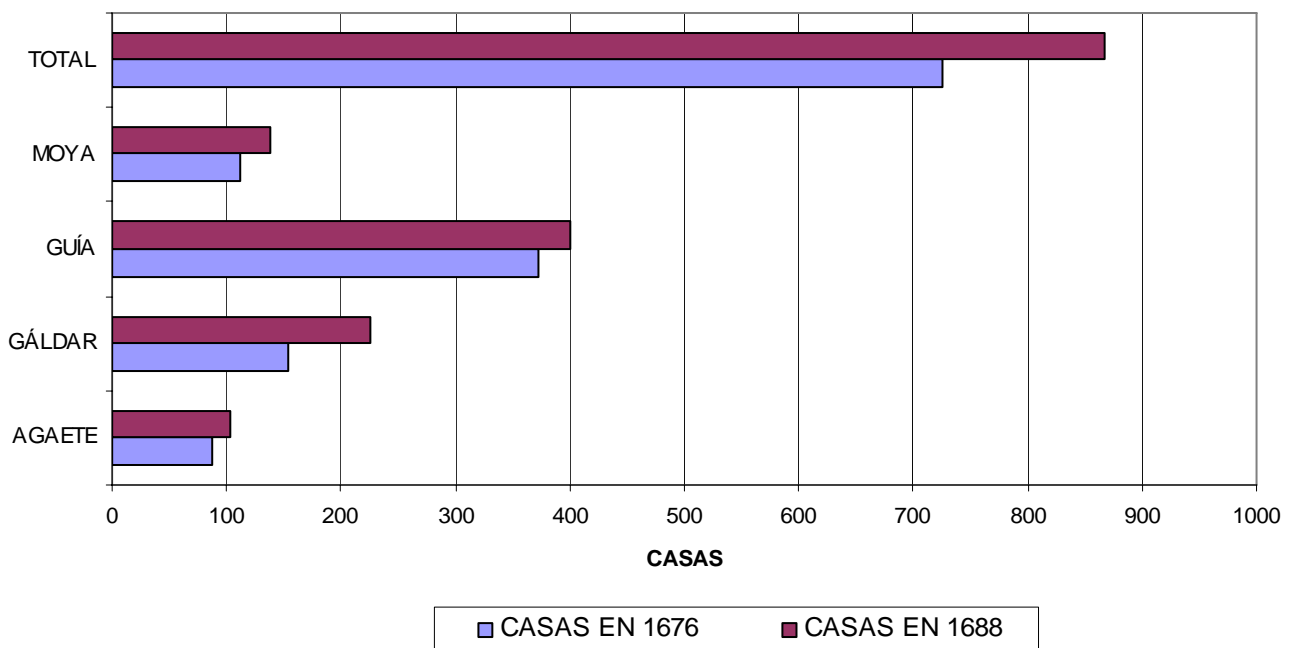
NÚMERO DE HABITANTES DE LA COMARCA NOROESTE DE GRAN CANARIA ENTRE 1676 Y 1688



Desde mediados del siglo XVII el casco de la Villa se encontraba dividido socioeconómicamente en varios sectores, sobresaliendo, entre otros, el emplazado alrededor de la iglesia parroquial y Plaza Real donde se ubican las viviendas de mayor tamaño, la mayoría de dos o más pisos, y valor del mercado, siendo un alto porcentaje de sus propietarios miembros de la oligarquía local o comarcal. En este espacio, denominado popularmente la *Villa de Abajo*, también se recoge la presencia de varios artesanos, medianos propietarios y un nutrido grupo de sirvientes domésticos empleados en las casas de los párrocos, eclesiásticos y familias como los Castillo, Acedo, Vitoria, Ratón o Guevara. El espacio intermedio, es decir, el comprendido entre la calle llamada *Trasera del Hospicio* –también denominada

de *Los Riberoles*- y la conocida en el siglo XVII como de *Balladares* o *Francisco Ramos*¹⁵, fue el sector de la Villa con mayor desarrollo urbano durante Seiscientos y comienzos de la siguiente centuria, efectuándose en él una elevada inversión en la construcción de un considerable número de viviendas que conformarán definitivamente el entramado urbano de Guía a comienzos del Setecientos. Si en la génesis del Seiscientos el número de viviendas registradas en él debía ocupar entre un 20%-30% del espacio, un siglo después éstas suponían el 80% del terreno comprendido en este sector del núcleo. Los artesanos, medianos propietarios, hortelanos, arrieros, pequeños rentistas, rematadores de rentas eclesiásticas y arrendadores de terrenos localizados en la Vega del lugar fueron, en general, los principales propietarios de las viviendas construidas allí. Una tercera área se localizaba en torno a la ermita de San Roque, la llamada *Villa de Arriba*, la cual desde mediados del Quinientos se había convertido en el lugar de asentamiento de los grupos con menor poder adquisitivo del lugar, siendo muchos de ellos hortelanos, pequeños agricultores, artesanos relacionados con las labores textiles y personal doméstico, además de registrarse la existencia de libertos o jornaleros, muchos de ellos trabajadores de los terrenos ubicados entre la cercana cuesta de Caraballo hasta el pago de Paso de María de los Santos. En este sector las viviendas eran, en general, de un solo piso, de reducidas dimensiones, con precios inferiores a las emplazadas en los dos sectores anteriores y con estructuras constructivas donde los materiales eran de escaso valor (tapias, mínimo uso de la cantería, restringido uso de la madera).

NÚMERO DE VIVIENDAS REGISTRADAS EN LA COMARCA NOROESTE ENTRE 1676 Y 1688



El exceso de población de Guía generado por las favorables condiciones económicas registradas desde mediados del Seiscientos, la presión de los sectores privilegiados por conseguir un espacio definido en su favor –mejores viviendas, mayor reconocimiento social, diferenciación espacial frente a los otros-, supuso un progresivo desplazamiento de los grupos con menor capacidad económica, sin

¹⁵ Sobre la denominación de las calles de Guía durante los siglos XVII y primera mitad del XVIII, véase QUINTANA ANDRÉS, P.: *Mercado urbano, jerarquía... op. cit.*

Guía de Gran Canaria

ciudad de Guía

Revista digital sobre el municipio de Guía de Gran Canaria (ESPAÑA)

www.guiadegrancanaria.org

posibilidades de adquirir un solar o casa en la Villa y sin perspectivas de trabajo en el núcleo urbano – salvo como sirviente o pequeños artesano a destajo-, hacia su avecindamiento en el exterior del casco urbano. Los citados se encaminaron preferentemente hacia las áreas de medianías, donde no sólo podrían conseguir algún tipo de trabajo –en casi todos los casos dependiente- sino también adquirir, alquilar o usurpar un solar donde poder fabricar su vivienda. Las facilidades para su asentamiento en las medianías serían más elevadas si se establecían cerca de las áreas de expansión donde se situaban las tierras de miembros del grupo de poder o en los bordes de los terrenos realengos, donde algunos de estos campesinos lograron establecerse de forma clandestina¹⁶. Desde mediados del siglo XVII la multiplicación de pagos en el término de Guía comenzará a convertirse en un hecho habitual, surgiendo, aunque gran parte de ellos conformados por viviendas dispersas, agrupaciones de casas sin una estructuración de núcleo urbano o por uniones de casas, más o menos dispersas, propiedad de parentelas, caso de pagos como Verdejo, Vergara, Alguacilejo, Bascamao, etc. Las medianías e, incluso, las zonas de cumbre absorbieron parte de los sobrantes poblacionales del casco, además de soportar sus propios niveles de crecimiento vegetativo y las aportaciones foráneas, eliminándose una sustancial fracción de la conflictividad generada en los núcleos urbanos por la presión ejercida sobre las propiedades inmuebles.

NOTA: ESTE TEXTO HA SIDO EXTRAÍDO DEL LIBRO REFERENCIADO CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR.

www.guiadegrancanaria.org



SI DESEA COMPRAR EL LIBRO, ACUDA A LA LIBRERÍA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA

Calle Cano, 24 - 35002 Las Palmas de Gran Canaria

Tlf: (34) 928 381 539 / 928 381 594 - Fax: (34) 928 385 175

www.libroscanarios.com

¹⁶ SUÁREZ GRIMÓN, V.: *La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo Régimen*. Madrid, 1987.